

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

37 (42) año.

20 de Diciembre de 1894.

Núm. 1.338.



LAS REFORMAS EN VETERINARIA

Exposición al Ministro de Fomento.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, Catedráticos y Profesores auxiliares de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba, á V. E. con el mayor respeto exponen: Que habiendo sido presentada á la superior consideración de V. E. una Memoria-proyecto suscrita por el claustro de la Escuela de Madrid, en la cual se aconsejan reformas útiles y convenientes para la enseñanza veterinaria, y estando conformes en un todo con lo que se pide en la citada Memoria,

A V. E. suplican se digne tener en cuenta nuestra completa adhesión, al efecto de las determinaciones que se sirva adoptar en su alto criterio. Gracia que esperan obtener de la notoria justificación de V. E. y cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 29 de Noviembre de 1894.

ANTONIO RUIZ.

LEANDRO DE BLAS Y RODRÍGUEZ.

CALIXTO TOMÁS.

ANTONIO MORENO Y RUIZ.

GABRIEL BELLIDO Y NAVARRO.

GABRIEL BELLIDO Y LUQUE.

*
*
*

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Los Profesores Veterinarios que suscriben, establecidos en distintos pueblos rurales de la provincia de Ávila, ponen de manifiesto su enérgica protesta contra las perturbadoras reformas en la enseñanza de Veterinaria con tanto ardor defendidas por el Veterinario militar D. Eusebio Molina y Serrano, advirtiendo que estamos incondicionalmente al lado de lo que proponen los ilustres Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Deben encontrarse satisfechos los partidarios y defensores de esas malhadadas reformas, pues de llevarse á cabo darían de sí la fundación de tres grandes máquinas incubadoras de intrusos, que en poco tiempo se harían dueños de cuanto hoy concierne al Veterinario, entrometiéndose en sus facultades y terminando con que el Profesor se viese obligado á dedicarse á otra ocupación más lucrativa que la suya, so pena de ponerse á pedir limosna ó poco menos.

Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que un noventa y nueve por ciento de los Profesores establecidos se sostiene con el producto de la herradura. De manera que de quitársenos esto se nos priva del diario sustento, y por este motivo todos, como un solo hombre, nos levantaremos con la protesta en los labios contra los causantes de la ruina á que se nos lleva.

Es, pues, indispensable que las proyectadas reformas, ruinosas para esta desgraciada clase, no prevalezcan, y repetimos nuevamente nuestra más enérgica protesta contra todos los que las apadrinan, y, á la vez, nuestra más entusiasta adhesión á los Catedráticos de la Escuela de Madrid y al Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, defensores de nuestros sacratísimos intereses, cuyos señores pueden abrigar la seguridad de que nos hallarán dispuestos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, á ayudarles en tan noble y patriótica tarea.

Disponga á su antojo de sus entusiastas compañeros,

ESTEBAN SAUCEDO.

SEBASTIÁN MORENO.

RAFAEL ROMERO.

FRANCISCO ROMERO ORTIZ.

CASTO GARCÍA CESPEDOSA,

ANTOLÍN N. (1)

JULIÁN BAQUERO.

*
*

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Nuestro más distinguido amigo: Los que suscriben, Profesores Veterinarios, solicitan del Excmo. Sr. Ministro de Fomento fije su elevado criterio en las reformas que tratan de establecerse en la profesión de Veterinaria, puesto que, si las propuestas se llevan á cabo en su totalidad, será trágico y desastroso el fin que espera á dicha profesión.

Los abajo firmados protestan de tales reformas y se adhieren á la línea de conducta tan sabiamente marcada en asunto tan importante por los dignísimos Profesores de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.

JUAN MANUEL HERRERO Y SÁNCHEZ.

MANUEL SANTAMARÍA CUESTA.

PEDRO VELASCO.

PEDRO HERRERO Y TRUJILLANO.

*
*

(1) A pesar de cuantas diligencias hemos practicado, no nos ha sido posible descifrar el apellido de este compañero.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Nuestro muy querido amigo y compañero: Son tantos los Profesores que vienen ocupándose de las reformas en Veterinaria y de manera tan brillante han señalado los inconvenientes del proyecto en que se pide el grado de Bachiller para el ingreso y la supresión de tres de las cinco Escuelas que hoy tenemos, dedicándolas á Escuelas de herradores, que casi consideramos innecesario indicar cuanto se nos ocurre sobre el particular, máxime cuando no es posible que lo verifiquemos con el lucimiento que nuestros ilustrados compañeros lo han hecho.

Pero sí debemos declarar, para que no haya quien se forje ilusiones respecto de esto, es que el herrado constituye hoy, si no el único sostén del Veterinario, sí su principal medio de vida. Con seguridad que en la mayor parte de las poblaciones le rinde las cuatro quintas partes de sus ganancias líquidas.

Y no es que el Veterinario preste, de modo gratuito, la asistencia facultativa, sino que aun teniendo las igualas á un tipo regular entre los que hoy se acostumbran y no dejando por cobrar ni á uno solo de sus clientes por tal concepto, no puede obtener el Profesor un producto capaz de satisfacer las primeras necesidades.

Dado el número bastante crecido de Veterinarios que en España existe, y en especial en algunas regiones, como ocurre en ésta, aunque se elevara prudencialmente la tarifa de honorarios y las igualas siguieran la misma suerte en las poblaciones, no podrán dar su resultado hasta pasados veinte años, pues entonces habría ya muchos menos Veterinarios.

Además, es de notar que la mayor parte de la clientela en los pueblos está constituida por labradores en pequeña escala, arrieros y leñadores, todos con escasísimos recursos, siendo de advertir que estas pobres gentes, si bien procuran tener un Profesor de ilustración, buscan de preferencia que sea buen herrador, dando á esta operación y al que hábilmente la practica una importancia que no hay para qué encomiar.

Esto que ocurre con el Profesor establecido lo desconocen ó no lo han tenido en cuenta los que han pretendido la creación de Escuelas de herradores; y si lo que se proponen es que el Veterinario deje de ser un mero herrador no ha de conseguirlo de esa manera, en nuestro sentir, pues dado que fuera aprobado ese plan, y pasados dos años, la lucha que se entablará entre el Veterinario y el sólo herrador, disputándose el pan de cada día, sería horrorosa, titánica, y concluiría con la desaparición del primero, pues nadie que piense un poco dejará de comprender que la victoria estaría de parte del segundo por razones que á todo el mundo se le ocurren, y la Medicina veterinaria quedaría reducida de esta suerte á lo que ha muchos años era.

Háganse, pues, reformas juiciosas de verdadero resultado práctico, como consideramos son las propuestas por los señores Catedráticos de la Escuela de Madrid, y la clase entera aplaudirá y deberá gratitud eterna á sus autores.

MARCELINO MOLERO.

FERMÍN RUIZ Y PÉREZ

JULIÁN PEDRAZA.

MARIANO SALADO.

DE LA SEROTERAPIA

La vacuna antidiftérica (1)

Ni *El Liberal*, ni quien esto suscribe, han dicho una palabra contra el tratamiento nuevo de la difteria, ni menos contra las personas que, correcta y generosamente, cooperan á su estudio y propagación, para las cuales guardan todos los miramientos y respetos que son del caso. Lo único que han hecho, y se proponen seguir haciendo, es invocar la enseñanza de la historia para lograr que la voz de la ciencia y los progresos de la Medicina se escuchen y resplandezcan como tiene derecho á imponerlo la salud humana, y á impedir que, en el desorden de la primera etapa de este descubrimiento, se cometan torpezas y se realicen abusos. Notorio es que cuando la vacuna contra el cólera muchos cuerpos recibieron líquidos descompuestos y perjudiciales y padecieron verdaderas septicemias, y que apenas se supo lo de Koch, mercaderes sin escrúpulo y Médicos necesitados salieron pregonando líquidos falsos, que obligaron á algún Gobernador á tomar disposiciones especiales. No recordar esto y no prevenirlo hoy sería hasta un delito. Por consiguiente, como nada hemos dicho aún contra las inyecciones del Doctor Roux, las cuales aquí serán estudiadas y juzgadas con serenidad en su día, y como nada hemos dicho contra las personas de buen proceder y su generoso auxilio, no rezan con nosotros las reticencias de algunos impacientes ni nos alcanzan lecciones vanas de que no andamos necesitados. Tengan más calma los que se excitan sin razón, y adviertan que, como ellos, deseamos se realice cuanto antes la obra de ensayar en nuestros hospitales el invento y aprovechar su beneficio, si éste se comprueba y resiste á la obra destructora de una observación larga y concienzuda, como esperamos.

Mientras tanto, no cesaremos de abogar porque se tengan en cuenta

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

las observaciones que hemos hecho, en las cuales nos hacen perseverar cada día más las nuevas noticias que nos comunican los periódicos extranjeros, las disposiciones de otros Gobiernos, el consejo de las autoridades Médicas y las advertencias que nos escriben muy ilustres Profesores españoles. Así, por ejemplo, es un hecho interesante y que acredita nuestro consejo la opinión expresada por el mismo Doctor Behring, padre de estos estudios y descubrimientos, de que la preparación del suero antidiftérico debe ser *una función del Estado*. Conviene advertir que este sabio alemán es director técnico de la primera fábrica especial creada para la producción del suero antidiftérico, una gran fábrica que había osado el riesgo de empresa que reclamaba poderosos medios pecuniarios. Pues bien: en la reunión 66 de los Médicos alemanes, celebrada pocos días ha en Viena, ese autor del suero antidiftérico y director de una gran fábrica dice en su comunicación, y repetimos, que debe ser *función del Estado* la preparación del líquido.

¿Qué razones tiene para ello? *Lo Sperimentale* advierte que deben ser muchas, serias y graves. De su parte, Francia viene a fijar la atención sobre este punto, advirtiendo que la comprobación de la salud de los caballos y la de los que están libres del muermo, requisito indispensable para utilizar su sangre inyectándola en la criatura humana, no es tan fácil como se pensó. Una nota ministerial de este año dispone que los Veterinarios empleen la *malleína*, substancia reveladora, con mucha prudencia, hasta que se compruebe su eficacia, por los resultados contradictorios que han producido sus inoculaciones y se han comprobado en las autopsias. Y acerca del mismo asunto nos escribe, carta particular, un reputadísimo Médico español, muy perito en prácticas de laboratorio y en trabajos de inoculaciones. Sus razones son tan sabias, denuncian tal experiencia y buen sentido, que merecen ser conocidas del público, por lo cual nos permitimos reproducir algunos de sus párrafos, advirtiendo que es de los que confían en la bondad del nuevo invento. Dicen así:

“La difteria puede ser de muchas clases: desde la que curan todos, ó casi todos los casos con limón, tanino... hasta la que mata rápida y seguramente. De aquí que mientras unos clínicos tienen mortalidades del 4 por 100, otros dicen que del 50. Apunte usted que en la Casa de Maternidad de Barcelona, el Doctor Corominas pierde, unos años con otros, el 25 por 100; es decir, que con las prácticas ordinarias parece obtener lo mismo ó más aún que el Doctor Roux.”

Y hablando de la delicadeza que exige la preparación del suero, pregunta:

“Y dado nuestro temperamento ligero y abreviador, ¿quién es el

microbiólogo qué se resigna á tardar algunos meses en preparar toxinas é inmunizar caballos? ¿No habrá quien abrevie operaciones y en un mes lo haga todo? ¿Y quién se tomará la molestia de reunir grande copia de toxina de la misma graduación para experimentar siempre en las mismas circunstancias? ¿Quién empleará la *malleína* y desechará los caballos que reaccionen ó los que sufrieron las consecuencias del microbio de Talamon Fraenkel? ¿Quién, en medio de la priesa que da el afán de llegar el primero, y las necesidades del tráfico, tendrá calma y frialdad para ir despacio y escrupulosamente en todas las múltiples y complicadas operaciones que supone la preparación del *siero bueno é igual*? Porque este suero, á una persona escrupulosa debe causar espanto por lo difícil. ¡Ahí es nada! Aislar el microbio de Löffler, comprobarlo en animales, cultivarlo en cantidad, exaltarlo en matraces, y con corrientes de aire húmedo, por mucho tiempo, repetir las pruebas antes de llevarlo al caballo, midiendo su toxicidad, elegir los corceles, prepararlos, obtener el suero ya antitóxico sin accidente ni impurificaciones, probarlo en animales, conejos sanos é infectos... ¡Ardua empresa para que la hagan bien donde todo está dispuesto con tal objeto; pero ¿aquí?

„Y con respecto á las dificultades clínicas: Elegir niños atacados de verdadera difteria, desechar los dudosos, someterlos al mismo plan y circunstancias iguales, agruparlos según la índole y gravedad de su estado, comparar el método de las inoculaciones con otros métodos antiguos y modernos, tener presente las mínimas y máximas de mortalidad en todo tiempo, país y estación, no alucinarse y estudiar fríamente los resultados y consecuencias. Y digo *consecuencias*, porque ¡quién había de predecir enfermedades tan raras como las *tifoideas* observadas por Bareggi, que ocasionaron el cierre de su laboratorio en Milán, y que se comprobó eran de índole rábica causada por la inoculación que se creía profiláctica! Pues si también el método de Roux, ó las innovaciones que en él se introduzcan á sabiendas, ó inconscientemente, ha de enseñar cosas inesperadas, se necesita el clínico sagaz, imparcialísimo y severo, porque conciencias como las de Bareggi desgraciadamente son raras..”

Nada de esto prejuzga el éxito del invento ni dice palabra que descorazone y se oponga á los resultados terapéuticos que cuentan aquellos entusiastas y aplicados Profesores que nos adelantan su conocimiento. Solamente advierte que la materia es delicada, muchos los errores posibles, y que no se puede meter á barato una comprobación, por lo visto más difícil aún que las anteriormente realizadas con otras enfermedades. Y así lo entienden los Médicos españoles, quienes poseen de prudentes y avisados lo que les falta de noveleros y atrevi-

dos. Aceptemos como buenos todos los entusiasmos de *los que ya han visto*; oigamos con grande simpatía y regocijo sus impresiones favorables y lo que nos comunican las revistas extranjeras; pero vengan los hechos comprobados con la severidad que hoy reclama la ciencia experimental, con sus pruebas y contrapruebas, con sus depuraciones del tiempo y de la reposada experiencia á demostrar la exactitud del invento; entonces, nosotros también nos encenderemos en el sublime fuego del entusiasmo.

Es muy odioso, antipático, censurable, y hasta criminal si se quiere, oponerse á que la verdad se oscurezca ó su conocimiento se retrase, y á que aborten sus beneficios, magníficos y conmovedores; ¡muy cierto es todo esto!, pero no lo es menos que, sin prudencia y severidad, la Medicina sería una profesión funestísima y terrible. Y nosotros no pedimos más por hoy.

DR. A. PULIDO.

(*El Liberal* del 10 de Noviembre último.)

ARTE DE HERRAR ⁽¹⁾

Ensayos, consideraciones y juicio crítico sobre la herradura de acero.

(Continuación.)

Tratadas las planchuelas de las distintas características con el ácido nítrico ordinario ($2 \text{N O}_3 \text{H}$, $3 \text{H}_2 \text{O}$), pues sabido es que el fumante ($\text{N O}_2 \text{H}$) no le ataca, pudimos apreciar el desprendimiento de los vapores de óxido nítrico, pero sin aparatos de precisión para determinar los grados de carburación de las diversas planchuelas; observando, no obstante, no sólo en presencia de los reactivos, sino en los resultados prácticos, la menor carburación del suave frente al hierro, la del semisuave comparado con el anterior y la del semiduro respecto al segundo. Entendemos igualmente que aun pudiera descarburar más el hierro en compatibilidad con las condiciones físicas necesarias al objeto del metal elaborador ó matriz, en cuyo caso sería muy preferible, como de mostraremos. Siendo esto así y alcanzando mayor grado de excarbura- ción por el procedimiento del célebre Ingeniero inglés Henri Bessemer (1859), Siemens Martín, Pernot ú otro adecuado de la siderurgia moderna, daremos la preferencia á aquella que en iguales condiciones tenga menor peso, cuya circunstancia es de interés capital.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Refiriéndonos á la elasticidad de este metal trubiense desconocemos el grado de las diversas modalidades tracción, torsión y flexión, pues para ello hubiera sido preciso disponer de máquinas *ad hoc* destinadas á evaluar dichas propiedades. Otro tanto nos ocurre al tratar la tenacidad de este cuerpo, cuya justa medida hubiérase obtenido con cualquiera de los dinamómetros conocidos, siéndonos forzoso hacer una suposición más ó menos exacta, pero no sin fundarla en atendibles razones analógicas, y cuyos datos nos inducen á suponerla en 10 á 15 kilogramos mayor que la del hierro laminado, y, por último, con respecto á su ductibilidad, maleabilidad y dureza, no obstante carecer nuestros experimentos de laminador ó lintera para determinar la primera, se hallan en grado suficiente á las prácticas operatorias de confección.

Esbozadas ligeramente las propiedades de este metal, resulta que no es vidrioso, frágil ó quebradizo, como fácilmente pudiera suponérsele, sino maleable, tenaz, y, sobre todo, muy duro y resistente al desgaste que los cuerpos experimentan por los choques y rozamientos, como vamos á demostrar.

De la forja de 50,000 gramos de hierro salieron 101 herraduras, 61 de mula y 40 de caballo. Pesadas estas herraduras, resultaron 46,392, siendo, por lo tanto, la pérdida habida en la forja del hierro de 3,608 gramos, ó sea un $7 \frac{16}{100}$, mientras que en el acero del número 1 la pérdida sólo llega al $\frac{3}{100}$, en el número 2 al $\frac{4}{100} \frac{1}{2}$ y en el 3 al $\frac{4}{100}$, casi la mitad. Las 61 herraduras de mula dieron 26,392 gramos; su peso, término medio, 432, 0,65; las 40 de caballo, 20,000; peso por herradura, 500. El gasto de carbón es próximamente igual para el hierro que para el acero, ó sea un 18 ó 20 por 100 del peso. Averiguada la merma, peso y gasto del carbón en estos 50 kilogramos de que hacemos mérito de uno y otro metal, punto de donde partirán nuestros ulteriores razonamientos, continuaremos, pero englobando comparativamente el peso total del hierro usado con las distintas características del acero, sin hacer mención especial del correspondiente á las mulas, caballos de tiro y silla, puesto que sería un trabajo extensísimo, somnífero y redundante.

El peso total de las herraduras de hierro empleado en nuestras experiencias es 71.250 gramos. El de la de acero, 69.575. Peso, término medio, de cada herradura de hierro en general, 491, 0,80. Término medio de cada herradura de acero del número 1, 466, 0,90; ídem del número 2, 455, 0,95; ídem del número 3, 436, 0,25. Se han puesto en frío y á fuego, y buscando el promedio de su duración han estado colocadas sesenta y nueve días. Se ponen por bípodos diagonales. Inquiramos ahora el peso de estas herraduras al desherrar y obtendremos el desgaste y la diferencia, inmenso campo de nuestra defensa. Por razo-

nes que á nadie se le ocultarán, rotas, perdidas, etc., reducimos á 40 herraduras nuestras observaciones de acero suave, otras 40 del semisuave y 42 del semiduro, ó sea un total de 122 herraduras de los diferentes números, y que juzgamos suficientes para que no se nos tilde de limitados en nuestros ensayos.

El clavo usado corresponde á los números 8 y 9 del vitoriano (imitación del noruego), cuya longitud de su espiga es de 48 y 50 milímetros respectivamente por 4 de ancho y 2 de grosor. Resulta blando, y esta circunstancia origina el mayor desgaste de la herradura y la renovación del clavo. Sería muy conveniente que éste fuera, por lo menos, de la textura del número 2 de la planchuela trubiense; resistiría mucho más el desgaste, duraría más el herraje y el jinete no se vería en constante peligro por los resbalones que en determinados pavimentos causa el actual. Además, reduciendo las dimensiones de su ancho y grosor, como podría hacerse, las lesiones córneas á que dan lugar para fijar la herradura serían más pequeñas, y, por lo tanto, la nutrición más completa, aumentando la resistencia al desportillamiento en las marchas, y entre otras muchas ventajas que todos conocemos, la herradura así colocada tendría más de estética.

Con respecto al acero suave, no merece ocuparse de él, puesto que muchas herraduras de hierro sufren menor desgaste, lo que prueba que no nos sirven al fin que nos proponemos, y en la suma general resulta que el hierro ha desgastado 5,981 gramos y el acero de este número, 5,940; 41 gramos de diferencia. En el número 2 ya se nota más la diferencia; desgasta el hierro 6,577 gramos y el acero 5,422; 1,155 gramos de diferencia, 115 gramos menos de peso cada caballo, suponiendo que las cuatro herraduras hubieran sido de acero, y, por lo tanto, otras tantas milésimas de kilográmetros de ahorro, de trabajo almacenado disponible y aprovechable en cada segundo con la velocidad de un metro en un segundo, y aunque parece despreciable, asciende en la jornada de diez horas á 4,140 kilográmetros: $115 \times 60 \times 60 \times 10 = 4,140.000$ milésimas, casi 10 calorías. En el número 3 encontramos que desgasta el hierro 5.683 gramos y el acero 4,453, de manera que existe una diferencia de 1.230 gramos, ó sea 148 milésimas de kilográmetro menos que con el hierro, equivalente en la jornada de diez horas á 5'328 kilográmetros, 12,05 calorías: $148 \times 60 \times 60 \times 10 = 5.328.000$ milésimas.

Vistos los resultados comparativos que dejamos consignados, réstanos añadir cuatro palabras con respecto al aprovechamiento de las tapas ó herraje levantado. Recogidas aparte las tapas de los números 1, 2, 3, procedióse, á nuestra presencia, á tirar postas del número 1. Hechas éstas en número de cuatro, se comenzó á hacer las herraduras

correspondientes, logrando hacerlas sin gran esfuerzo ni precaución, y esto se comprenderá fácilmente si recordamos los datos de similaridad química que con el hierro tiene y que en el lugar correspondiente dejamos consignado.

Igual número de postas se hicieron del acero número 2, y á continuación se forjaron las herraduras; mas en este metal fué ya preciso algunas precauciones con respecto al grado de calor que necesitaban, y si bien las dos primeras salieron con algunas grietas, las restantes, una vez que el forjador conoció el motivo, las hizo como hubieran podido hacerse de hierro. Veamos ahora qué pasa en la forja del acero más duro, más resistente, del número 3. Reforjadas igual número de postas y aleccionadas con el ejemplo de la experiencia anterior se forjó la primera á un grado de calor conveniente y con proyecciones de arena, concluyéndose sin más defecto que unas grietecillas casi invisibles y que en las siguientes se remedió gracias al tino y práctica de nuestro artista. Y ya tenemos aquí resuelto el problema que tanta importancia se le dá por la generalidad de los que entienden en el herraje de acero.

PANTALEÓN SÁNCHEZ MOYA.

FEDERICO VEGA.

PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ.

REVISTA BACTERIOLÓGICA

La plaga de los cerdos alemana y la plaga de los cerdos del Gobierno de los Estados Unidos ¿son la misma enfermedad? (1).

Uno de los trabajos de más aprecio é interés para el estudio de la plaga de los cerdos en Alemania es el de Bleisch y Fiedeler. Las investigaciones de estos observadores parece son las hechas con más cuidado y con la debida precaución. Extiéndense sobre 52 cerdos, en una invasión en que murieron 60 de 63. Según sus observaciones, en cada caso se ha encontrado el mismo micro-organismo que lleva el nombre de "Loeffler-Schütz", del cual dicen "mientras la dispersión de la bacteria en los órganos y en la sangre de los conejos y de las gallinas inoculadas, generalmente se verifica casi por igual; estas investigaciones demuestran que en el cerdo se hallan en mayor número en el mucus que

(1) Insertamos á continuación el siguiente artículo, que hemos traducido del *The American Naturalist* expresamente para que los lectores de *El Agricultor Balear* conozcan las discusiones y controversias que la epizootia del ganado de cerda, tan extendida hoy por todas partes, ha producido entre los Profesores de más notoria ilustración.—A. Bosch.

llevan los tubos bronquiales que conducen á las partes enfermas de los pulmones, y menos numerosas en las partes caseosas y que igualmente es rara ó nula en las porciones hepatizadas del bazo y del hígado. El punto más interesante y de más importancia referente á estas observaciones, es el relato de las lesiones en los cerdos que padecen la epizootia en este país. En los 52 cerdos examinados no hallamos mencionadas una sola vez lesiones intestinales; por más que observemos y volvamos á observar no encontramos *nada anormal en los intestinos*. Por el contrario, las alteraciones pulmonares, variando en grado, se hallan presentes en cada caso y forman la lesión esencial.

Resumiendo los resultados de sus observaciones al microscopio, estos investigadores dicen que "el cutis y el subcutis (epidermis y dermis) no manifiestan alteraciones," lo que en cierta manera se halla contradicho por los experimentos de Schütz y Loeffler, ambos de los cuales frecuentemente mencionan la presencia de un enorme edema. Continúan diciendo: en muchos casos las alteraciones se hallan limitadas á los bronquios gruesos, á la parte hepatizada inferior de los óbulos anteriores de los pulmones y á los tumores medulosos de las glándulas linfáticas. También se presentan las lesiones en los lóbulos medios é inferiores. Los tubos bronquiales forman siempre el punto central de estas consolidaciones. Donde la enfermedad ha llegado á hacer mayores progresos, los tejidos hepatizados se hallan más secos y de color amarillo encarnado. *En los otros órganos, especialmente en el cutis y subcutis, en el hígado, riñones, vejiga y tubo gastrointestinal, no se ven cambios ó alteraciones patológicas*. Nuestras investigaciones demuestran, tanto las que hemos hecho con pulmones muy atacados y siguiendo un curso crónico, como las verificadas en animales sanos sin roce alguno con los atacados, en una palabra, no contagiados, que el elemento infectante, en casi todos los casos, ha hallado su camino en el organismo infectado por medio de los pulmones. *En todos los casos las alteraciones patológicas no se extienden mucho más allá del punto de invasión. La enfermedad conserva casi invariablemente un carácter local, y especialmente no se encuentran cambios dignos de mención en el bazo y en los intestinos.*

Los autores citan también á Schütz sobre este punto de la manera siguiente:

"Schweine-senche (la plaga de los cerdos) es una inflamación de los pulmones y pleuras, los cuales se encuentran con necrosis de las partes dañadas de los pulmones y tenues fenómenos de infección, pocos ó sin ningún tumor en el bazo (ó hinchazón del bazo) lo mismo que en los órganos de parénquima y gastrointestinales. Cuando la enfermedad toma un carácter crónico, se producen concreciones caseosas en los pul-

mones. *Alteraciones caseosas no se han observado en la mucosa del estómago é intestinos.* La desesperada tentativa que ha sido hecha por el departamento de Agricultura y por su comisión investigadora, como también por el Profesor Welsh, de la Universidad de Johns Hopkins, de Baltimore, para introducir una segunda *enfermedad epidémica de grandes proporciones* en los cerdos, peste que acabaría con todas las vidas, y para establecer la identidad de su hipotética y totalmente no existente "peste," con la Schweine-senche, reclama le prestemos aquí un poco de atención., Bien conocidos son los esfuerzos de los escritores para proteger los criadores de cerdos del país contra la absoluta carencia de base en los asertos de su Gobierno, y es propio llamar la atención acerca el hecho de que esta segunda "extensísima epidemia de los cerdos en este país.,", esta terrible peste burocrática no ha hecho su aparición hasta que el autor ha publicado el resultado de sus primeras investigaciones en Nebraska. La memoria en que esta segunda peste se ha descrito por primera vez data de 1886, pero no fué publicada hasta 1887.

En una carta reciente dirigida á la prensa agrícola del país y en la que el departamento de Agricultura de este país trata de niño, se proclama que el trabajo de aquel departamento ha sido honrado y científico. Si así es, ¿entonces por qué gritar pidiendo auxilio ó protección? En la memoria de 1886, esta segunda terrible peste se halla descrita como una alteración pulmonar pura y sencillamente. En la reciente memoria de 1887 (dada á luz en 1888) no podemos decir lo que sea, porque aunque honrado y científico en su trabajo, el Gobierno mezcla conceptos; de manera que ningún ser humano puede decir lo que la peste es realmente. Se ha dicho que "las lesiones del pulmón acusan la existencia de la *plaga del cerdo*, y que las lesiones intestinales indican el cólera del cerdo.,", también en el mismo cerdo; que esta peste es una "pneumonía infecciosa.,", de "las dificultades de atender (de precisar) las investigaciones de la enfermedad cuando tiene su asiento en los pulmones.,"; aunque el Gobierno dice que *en ninguno de estos experimentos se hallaba reproducida la enfermedad*, y entonces añade, cuando habla de su correcto diagnóstico, que "la enfermedad que acaba de describir no puede dejar de ser reconocida, y parece ser la sola enfermedad de los pulmones entre los cerdos de la que tengamos algún conocimiento.,"

ANTONIO BOSCH.

(Continuará.)

LAS CLÍNICAS DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

Con mucho gusto hemos visitado este establecimiento de enseñanza, invitados por su Delegado regio, el Sr. López Martínez. Y con verdad merece serlo por lo suntuoso del edificio y por el buen orden de todas las dependencias. Confesamos ingenuamente haber quedado sorprendidos y admirados de la buena colocación de los instrumentos, de la riqueza de objetos de historia natural, de la amplitud de la biblioteca y sobre todo de las obras que se acaban de hacer para el establecimiento de las clínicas. Que las clínicas aquilatan y avaloran las verdades de las ciencias médicas, siendo como piedras de toque donde la verdad se muestra por sus fecundos resultados y como ampliación y complemento para que las teorías encuentren su aplicación benéfica, obteniendo así una enseñanza cabal y completa, es una verdad axiomática en Medicina. Hora era ya de que estas consideraciones tuvieran su realización en la Escuela de Veterinaria de Madrid, cuyo personal docente veía transcurrir el tiempo sin contar con tan poderosos auxiliares en sus ímprobos y difíciles tareas.

Adolece la enseñanza en España de un vicio capital: ser demasiado teórica. Por razones de diversa índole, la parte práctica ha sido siempre, y aun continúa siendo, muy poco atendida, y la carrera de Veterinaria, que tanto puede contribuir al progreso pecuario, adolecía más que ninguna otra de este defecto. Por fortuna, en estos últimos tiempos el Delegado regio y los Catedráticos de la Escuela, unidos en un pensamiento común, grandemente laudable, han procurado y conseguido remediar en parte el mal señalado: han creado un magnífico gabinete de fisiología y vivisecciones; alguna vez han visitado con los alumnos los mataderos, cuarteles y granjas inmediatas á esta corte; han establecido la sala de disección y han abierto la consulta pública, proveyendo gratuitamente á los animales que concurren de vendajes y medicamentos. Es grato manifestar que el Gobierno ha facilitado para todo los recursos que le ha permitido el estado del presupuesto, sin haber contrariado jamás la realización de los proyectos de mejora que se le han presentado. Prueba de esto son la construcción del baño, de un pabellón para duchas y del hospital con salas separadas é independientes para animales de distintas especies atacados de enfermedades comunes y contagiosas.

Haremos una sucinta descripción de esta dependencia.

Los locales donde se hallan instaladas las clínicas médica y quirúrgica reúnen condiciones higiénicas excelentes. Es el pavimento de

pieza y las plazas espaciosas y horizontales, con el desagüe sistema Basserie, modificado por el distinguido Arquitecto Arbós; los pesebres, procedentes de la casa Babourdin, de París, son de hierro fundido y con baño de porcelana, constando de dos recipientes, el uno rectangular para contener el pienso y oval el otro para dar el agua que llega por un grifo, permitiendo así al animal beber sin molestia ni repugnancia, como ocurre en las enfermerías donde se usan cubos. Completan el departamento destinado á solípedos afectados de enfermedades esporádicas dos magníficos boxes. El total de las plazas en estas caballerizas, incluidos los boxes, es de quince. Contiguo á estos locales, aunque con entrada y servicio independiente, hay otro de nueve plazas destinado á enfermos que padezcan afecciones contagiosas de la piel. Además hay boyerizas para ocho reses, con el mismo sistema de desagüe indicado en las caballerizas y con pesebres de mármol artificial.

Independiente del edificio, y sin comunicación que pudiera resultar perjudicial, existe el pabellón destinado á enfermedades muermo-lamparónicas, dotado de cuantas condiciones higiénicas requiere el tratamiento de tan temible enfermedad, y que se han tenido en cuenta al edificarlo de nueva planta, no habiendo omitido nada para llenar cumplidamente su fin. Otro pabellón hermoso, estética é higiénicamente considerado, lo forma la enfermería destinada á perros, cuyas plazas espaciosas y jaulas destinadas á la observación de los sospechosos de rabia reúnen las circunstancias de solidez y seguridad que pudieran desearse. En el departamento de *potros* hay dos de estos aparatos, utilizables ambos como máquinas de suspensión y como *potros* de fuerza para operaciones. Esmeradamente contruidos, según modelo ideado por el Catedrático de operaciones de la Escuela, Sr. Izcara, es innegable que tales medios de sujeción prestarán grandes servicios en la práctica quirúrgica. Completará el arsenal de medios para la sujeción de los équidos la magnífica máquina inventada por Mr. Daviau, denominada *cama de báscula móvil*, no adquirida todavía, por ser objeto de un expediente administrativo pendiente de resolución. Dicha cama-báscula—que según referencias está montada sobre cuatro ruedas—facilitará el transporte de animales desde un punto cualquiera de la vía pública á la Escuela ó viceversa, ventaja inmensa cuando no pueden marchar ó andan con dificultad, lo que produce el empeoramiento del enfermo.

Grande es la importancia del hospital clínico destinado á caballos, reses vacunas y perros, no sólo por la experiencia que en la ciencia de curar han de adquirir los alumnos, sino por el gran recurso que se ofrece á los vecinos de Madrid que deseen ó necesiten sean cuidados fuera de casa sus animales domésticos. Por cientos se llevan ahora se-

manalmente á la consulta pública; el número de los curados ó aliviados en sus dolencias se aumentará extraordinariamente en lo sucesivo desde que oficialmente se inauguren las clínicas, mayormente siendo el precio de las estancias sumamente módico.

La Escuela de Veterinaria de Madrid, con las mejoras dichas, figura ya entre las buenas de Europa, y por haberla elevado en tal grado merecen sinceros elogios todos los Ministros de Fomento, sin distinción de partidos, desde el inolvidable Conde de Toreno, por los fondos que han destinado á este fin, los Directores de Instrucción pública por la predilección con que han atendido á sus necesidades, el Delegado regio por sus iniciativas y el claustro de Profesores por lo que va dilatando con la exposición de sus conocimientos los horizontes de la carrera de Veterinaria, antes tan limitados en nuestra patria.

JUAN ZALDÍVAR.

(De la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*.)

GACETILLAS

Nuevo Catedrático en Santiago.—El Consejo de Instrucción pública, en sesión de 13 del corriente, ha propuesto para la cátedra de física, química é historia natural de dicha Escuela al que lo era de las expresadas materias en la de Córdoba, D. Emilio Pisón Ciriza.

Elección acertada.—Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Sanidad, por dimisión del Sr. Montero Ríos, el Senador y Catedrático de Medicina D. Julián Calleja Sánchez.

La nueva Escuela de Santiago.—Se ha dispuesto por el Gobierno que el Arquitecto D. Antonio Bermejo levante el plano del edificio en que ha de instalarse la Escuela especial de Veterinaria en Santiago de Compostela.

Si tan largo me la fias...—El Sr. D. Luis Comenga, jefe del *Instituto de Higiene urbana*, de Barcelona, que se halla en París estudiando los efectos del suero antidiiférico, dice en una carta dirigida al Doctor Suénder: "Los tropiezos y las controversias vendrán cuando el suero se exporte, y se traten en peores condiciones que aquí se hace anginas malignas y crup epidémico; preveo fracasos en España; hasta que no se conozca exactamente la composición química del nuevo medicamento y se obtenga *siempre igual*, el problema no estará definitivamente resuelto. Aun falta mucho para poder formar juicio definitivo."

Pues entonces vemos problema para... unos cuantos días.

Las ciencias médicas en las Cámaras francesas.—Nada menos

que noventa y ocho Médicos pertenecen en la actualidad á las Cámaras francesas: sesenta y uno al Congreso y treinta y siete al Senado. Además, hay un Diputado que es Veterinario, dos Veterinarios Senadores, pues acaba de fallecer uno, tres Diputados Farmacéuticos y un Senador Farmacéutico.

La monomanía de las vacunas.—La administración gubernamental rusa ha autorizado la apertura en San Petersburgo de un laboratorio para la preparación, por el sistema Pasteur, de una vacuna contra la epizootia conocida con el nombre de peste de Siberia. La linfa destinada á la composición de esta vacuna la remitirá el Instituto Pasteur.

Así marcha el mundo.—Mientras que en Francia la reciente muerte de nuestro ilustre compañero Mr. J. Anne ha privado á la profesión Veterinaria de uno de sus más activos é ilustres representantes, en Bélgica los electores han enviado á la Cámara de Diputados á monsieur Bronwier, sabio Veterinario de Lieja, siendo este señor el primer comprofesor belga que alcanza tan grande honra.

Que sea enhorabuena, ilustre colega.

Defunción.—Ha fallecido en Córdoba el Sr. D. Antonio Moreno Capilla. Al lamentar tan sensible cuanto irreparable desgracia acompañamos muy de veras á la familia del finado, y más particularmente á nuestros distinguidos y buenos amigos D. Antonio Moreno y D. Antonio Ruiz, Catedráticos y Director de la Escuela cordobesa, hijo y cuñado respectivamente del Sr. Capilla, en el justo dolor que les embarga, deseando á todos la resignación necesaria en casos semejantes.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 11 del corriente (D. O. núm. 272) se concede desde 1.º de Julio último la gratificación de seis años de efectividad en su empleo al Veterinario primero don Ramón Villacampa Puigcercus. Por otra Real orden de igual fecha (D. O. núm. 272) se concede el sueldo del empleo superior inmediato á los Veterinarios segundos D. Juan Pulgarín Caballero, D. Antonio Feito Sáez, D. Diego Cano López, D. Juan Ballesteros Ruiz, D. Serafín Blázquez López, D. Saturnino Redal de Lamo, D. Enrique Guillén Mateo, D. José Molina Torres, D. Alfredo García Castrillón y Sainz, D. Policarpo García Díaz, D. Cándido Crespo Pérez, D. Juan López Amestoy, D. Braulio Luengo Tapia, D. Manuel Sainz Izarraga, D. Mariano Viedma Fernández, D. Manuel Romero Barea, D. Leovigildo Alonso Conde y D. Manuel García González. Felicítamos muy de veras á los interesados.

Por otra Real orden de 13 del actual (D. O. núm. 274) se concede al Veterinario mayor D. Domingo Riu Azamar las gratificaciones de efectividad de Veterinario primero correspondientes á Noviembre y Diciembre del 93, y por otra Real orden de 14 del presente (D. O. número 275) se dispone que el Veterinario segundo D. Tomás Colomo Ma-zón ingrese en el servicio activo.

El Crésyl Jeyes.—Habiendo recibido una gran remesa de este poderoso y sin rival desinfectante, en breve quedarán servidos todos los numerosos pedidos que se nos tenían hechos, así como cuantos se nos hagan en lo sucesivo.